

Boletín Informativo Rendición de Cuentas 2015

Delegación Provincial de Sucumbíos



Delegación Provincial de Sucumbíos realiza investigación defensorial in situ.

Misión de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República y en los Principios de París[1], es la Institución Nacional de Derechos Humanos, cuyo mandato principal es la tutela y

promoción de los derechos humanos, de la naturaleza y de las personas usuarias y consumidoras. Conforme a dicho mandato la Defensoría del Pueblo, si bien trabaja de forma integral en la tutela y promoción de todos los derechos fundamentales, ha enfocado su labor en cuatro ejes estratégicos que son: a) el derecho a la vida y a la integridad personal; b) la lucha contra la violencia y la discriminación; c) el derecho a la vivienda adecuada; y, d) servicios públicos domiciliarios y personas consumidoras.

La labor de la Defensoría se realiza de acuerdo con su estructura organizacional por procesos que prevé el nivel directivo a cargo del Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador, el Dr. Patricio Benalcázar Alarcón, Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza; y, la Dra. Johanna Pullas, Adjunta de Usuarios y Consumidores. Cada adjuntía cuenta con direcciones generales, las mismas que a su vez se componen de direcciones nacionales.

[1] Los Principios de París contienen los estándares normativos mínimos que deben seguir las instituciones nacionales de derechos humanos para ser consideradas como tales; dichos Principios señalan por ejemplo la independencia financiera y administrativa de la que deben gozar las mencionadas instituciones y la representación pluralista de la sociedad interesada en la protección y promoción de los derechos humanos.



Taller de capacitación con adultos y adultas mayores.

Adjuntía de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Tiene a su cargo las direcciones generales de:

Tutela: que cuenta con las direcciones nacionales de Atención Prioritaria y Libertades; Derechos del Buen Vivir; Derechos Colectivos, de la Naturaleza y Ambiente; Mecanismo de Prevención de la Tortura y Tratos Crueles y Degradantes; y, la Dirección Nacional de Reparación de Víctimas.

Incidencia en Políticas Públicas: que cuenta con las direcciones nacionales de Investigación; Análisis Normativo; y Transparencia.

Educación e Investigación: que cuenta con las direcciones nacionales de Educación y Capacitación; y, de Gestión Documental Especializada y Multimedia.

Adjuntía de Usuarios y Consumidores

Por su parte, la Adjuntía de Usuarios y Consumidores tiene a su cargo las direcciones generales de:

Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios: que cuenta con las direcciones nacionales de Agua, Saneamiento y Alcantarillado; y, Electricidad, Telefonía, Gas y otros Servicios Análogos.

Consumidores de Bienes y Productos de Consumo Masivo: que cuenta con las direcciones nacionales de Registro de Proveedores de Bienes; y, de Reclamos de Consumidores.

La Defensoría del Pueblo cuenta además con áreas de apoyo encargadas de los procesos administrativos, financieros, jurídicos, de planificación y de comunicación social.

Es importante destacar que la Institución Nacional de Derechos Humanos de Ecuador ejerce sus atribuciones a nivel nacional, considerando las normas constitucionales que prevén la desconcentración de las instituciones estatales con el fin de impulsar el desarrollo armónico del país; el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales; y, la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza.

De esta manera la institución trabaja en el territorio a través de las coordinaciones generales zonales y las delegaciones provinciales, a las que se les ha otorgado las mismas atribuciones y responsabilidades para la tutela y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza.



Delegado Provincial de Sucumbios en visita in situ para verificar caso.

Durante el año 2015, la Defensoría del Pueblo a través de sus coordinaciones generales defensoriales zonales y delegaciones provinciales ha emprendido varias acciones enfocadas principalmente en los ejes estratégicos de trabajo de la Institución.

De tal forma, en la Delegación Provincial de Sucumbíos a cargo del Abg. Luis Renan García, las acciones de mayor relevancia fueron las siguientes:

Casos Emblemáticos

· Mediante una gestión oficiosa se logró que una persona en situación de refugio acceda al Plan Renova del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a través de la Corporación Nacional de Electricidad de Sucumbíos. Inicialmente se había negado el acceso a la peticionaria aduciendo que la presentación de la cédula de identidad era un requisito indispensable, desconociendo sus derechos. En lugar de la cédula presentó el documento que la identifica como persona refugiada.

· Tras una investigación defensorial, que incluyó una visita in situ, se consiguió que la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) de Sucumbíos retire en la avenida Aguarico, ciudad de Nueva Loja, los cables de alta tensión que pasaban directamente sobre algunas viviendas y dos instituciones educativas (Colegio Particular Simón Bolívar y Unidad Educativa Fiscomisional Pacífico Cembranos), hecho que vulneraba el derecho a un hábitat seguro y saludable de las y los moradores así como de los estudiantes del sector.

· Se alcanzó el compromiso de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico -Ecuador Estratégico- para reparar los daños causados en la propiedad de una persona en situación de doble vulnerabilidad (adulta mayor y con discapacidad), debido a la descarga de escombros derivados de la construcción de la Unidad Educativa del Milenio El Reventador, en el cantón Gonzalo Pizarro. Mediante visita in situ se constató la reparación de los daños causados logrando cesar la vulneración del derecho a la propiedad de la peticionaria.

· En audiencia ciudadana, las distribuidoras de gas doméstico de los barrios del norte de la ciudad de Nueva Loja se comprometieron a mantener el valor por concepto del servicio de entrega a domicilio. De común acuerdo se concedió a las distribuidoras un plazo de 3 meses para revisar el valor de venta de los cilindros de gas en los hogares. En la audiencia estuvieron presentes las y los moradores del sector, la Intendencia General de Policía, la Gobernación de Sucumbíos, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero (ARCH) y la DPE.

Incidencia en Políticas Públicas

· Se participó de forma activa en las reuniones de trabajo de la Mesa de Seguridad Binacional realizadas en La Hormiga, Departamento de Putumayo, Colombia, en donde la DPE viene participando y cumpliendo su objetivo de difundir el Rol de la Defensoría del Pueblo del Ecuador en la protección de los derechos humanos.

· Se efectuó una visita al Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos en donde se tuvo un acercamiento con su nuevo Director para hacerle conocer sobre el Rol de la Defensoría del Pueblo en la protección de los derechos de las personas privadas de libertad, logrando su compromiso de apoyar y coordinar el trabajo para proteger los derechos de las personas adultas en conflicto con la ley.

· Se participó en las reuniones promovidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Lago Agrio a fin de canalizar el trabajo interinstitucional en beneficio de las personas en condición de refugiadas y solicitantes de refugio, con quienes se organiza diversas actividades en las cuales la Defensoría pueda participar dentro de sus competencias.

· Se desarrolló una audiencia ciudadana dentro de la Campaña Juntos por tus derechos y un consumo responsable, orientada a concientizar y sensibilizar a las y los asistentes sobre sus derechos, y, a su vez, que las personas prestadoras de servicios asuman sus obligaciones y compromisos.

· Se ejecutó la Campaña de Protección de derechos de las personas consumidoras por el inicio de clases en el ciclo Sierra – Oriente, mediante visitas a las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, para promocionar los derechos de las personas consumidoras. Se contó con la colaboración de la Dirección Distrital de Educación de Lago Agrio.

· Se realizaron reuniones de coordinación con organizaciones sociales que trabajan en materia de movilidad humana a nivel provincial, con quienes se trataron asuntos relacionados con los derechos de las personas en condición de movilidad humana, así como directrices para la remisión de casos entre organizaciones sociales y la DPE. Entre las organizaciones participantes estuvieron: Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS); Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Oxfam Italia; Servicio Jesuita para Refugiados, Asylum Access y Pastoral Social.

- Se realizó una reunión con los autoridades de la Escuela de Discapacidades Jefferson Pérez, así como con padres y madres de familia de las y los estudiantes que asisten al plantel, en donde se pudieron conocer las limitaciones para el pleno ejercicio de derechos de las persona con discapacidad de la comunidad educativa. La Defensoría propuso realizar acercamientos con autoridades locales a fin de procurar un compromiso para cubrir algunas de sus necesidades, producto de ello se realizó un acercamiento con el Alcalde de Lago Agrio con el fin de canalizar una ayuda material a dicha escuela, logrando la ejecución del asfaltado de la vía de acceso principal a la escuela.

- Se realizó una visita a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales de Sevilla y Rosa Florida, de los cantones Cascales y Sucumbíos, respectivamente, en donde se realizó asesoramientos a las servidoras y servidores públicos, para el cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), con lo que se procura lograr que las instituciones públicas publiquen la información que generan en su respectiva página web utilizando las matrices homologadas, emitidas por la DPE.



Delegado Provincial de Sucumbíos en reunión con autoridades locales.

Acciones en Educación

- La Delegación Provincial de Sucumbíos en el marco de lo establecido en la LOTAIP, durante el mes de febrero capacitó sobre el cumplimiento de su artículo 7 a servidoras y servidores públicos pertenecientes a los GAD de la provincia.

- Se realizó una capacitación dirigida a un grupo de personas adultas mayores del cantón Lago Agrio acerca de sus derechos como grupo de atención prioritaria a fin de que conozcan cómo exigir su cumplimiento.

- Se efectuó una capacitación sobre derechos humanos y Rol de la Defensoría del Pueblo, dirigida a servidoras y servidores públicos, en la que participaron Tenientes Políticos, Jefes Políticos y Comisarios de la Provincia de Sucumbíos, esto dentro de la Planificación del Proyecto ACNUR, con lo cual se logró dar a conocer derechos de las personas en movilidad humana.

- Se capacitó al personal del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 en la provincia de Sucumbíos, sobre derechos humanos y su rol como servidoras y servidores públicos, logrando capacitar a 50 personas de la función pública.

- Se desarrolló una capacitación dirigida a integrantes de organizaciones sociales e instituciones que trabajan en el tema de movilidad humana, en las temáticas: Derechos humanos y Rol de la Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), así como el fortalecimiento de redes y organizaciones de base para la derivación de casos.

- Se implementó una capacitación a las y los servidores públicos que se desempeñan como Policías Municipales del GAD Municipal de Lago Agrio, sobre los Derechos humanos, Rol de las y los servidores públicos y el Rol de la Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de Derechos Humanos.



Taller de educación en derechos humanos.

Gestión de Atención de Casos

En el 2015, la Delegación recibió un total de 187 casos resolvió 162, considerando aquellos represados en años anteriores. Esta información se deriva de la Tabla 1.

Tabla 1

Casos atendidos en la Delegación Provincial de Sucumbíos de enero a diciembre 2015

Tipo de derecho vulnerado	Recibidos		Resueltos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Derecho de Protección Debido Proceso	3	1,27%	0	0,00%
Derechos del Buen Vivir	37	15,68%	24	16,11%
Derechos de personas consumidoras	17	7,20%	2	1,34%
Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria	90	38,14%	63	42,28%
Derechos de Libertad	75	31,78%	53	35,57%
Derechos de Participación	3	1,27%	2	1,34%
Derechos de Protección	9	3,81%	5	3,36%
Derechos de personas usuarias	1	0,42%	0	0,00%
Inadmisibles	1	0,42%	0	0,00%
Total	236	100,00%	149	100,00%

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Delegación Provincial de Sucumbíos. (2015). Casos atendidos en la Delegación Provincial de Sucumbíos. Quito: DPE.

Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo para la resolución de los casos que son puestos en su conocimiento prevé una serie de procesos o trámites defensoriales que buscan la tutela de los derechos.

Es así que de los casos resueltos en el 2015 en la Delegación, 44 corresponden a investigaciones defensoriales, 46 a gestiones oficiosas, 53 a trámites de personas usuarias y consumidoras, y 6 a vigilancias del debido proceso.

Ejecución Presupuestaria

Tabla 2
Ejecución Presupuestaria de la Delegación Provincial de Sucumbios

Concepto	No.	Total por gasto
Gastos Operativos		4 500,51
Energía Eléctrica	7	763,07
Arrendamientos	6	3 737,44
Gastos en Personal		86 402,09
Remuneraciones Personal	5	86 402,09
Total		90 902,60

Resumen POA gasto corriente	
Total Asignado	1 862,00
Monto Ejecutado	1 856,00
% Ejecución	99,68%

Fuente: Ecuador. Defensoría del Pueblo, Dirección Nacional Financiera. (2015).
Ejecución Presupuestaria de la Delegación Provincial de Sucumbios. Quito: DPE.



El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

www.dpe.gob.ec